



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO : LOCAL COMERCIAL  
NÚMERO : 205 / 2016  
ROL : 329-318

Quillota, 27 de JULIO 2016

**VISTOS** :

Los antecedentes del ingreso N° 15404, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION LOCAL COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES AVERCUP LTDA.  
ARQUITECTO : EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ EMASARQ E.I.R.L.  
CONSTRUCTOR : LICITACION ART 1.2.1 OGUC  
CALCULISTA : EDUARDO VIELMA MENDEZ  
REV. DE CÁLCULO :  
REV. DE ARQUITECTURA : ALDO ALMAZAN GARDELLA

CARACTERISTICAS : EDIFICADO 605,29 M<sup>2</sup>  
TERRENO 10.416,00 M<sup>2</sup>

UBICACIÓN : AVDA. VALPARAISO N° 2.150

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
1 Decreto N° 458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
2. D.S. 47 / 92. /

OBSERVACIONES : LOCAL 605,29 M<sup>2</sup>

PROGRAMA : Local: sala ventas, SS.HH., locales, administración y demás dependencias.

PRESUPUESTO : El presupuesto de obra corresponde a A4 \$ 72.686.150.-

DERECHOS : SE CANCELARON DERECHOS POR \$763.205.-  
Corresponde 70% por proyecto con Revisor Independiente de Arquitectura

CONCEDIDO EN : QUILLOTA,

27 JUL 2016



MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES